

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100125301



Bogotá D.C. 20-05-2024

Seño@
ANONIMO
negocioseduccion@gmail.com
Celular: No registra
Direccion: No registra
Ciudad

Asunto: **Respuesta a radicado IDRD No 20242100142472 Solicitud**

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto en la cual refiere: “(...) *Un saludo cordial, el día viernes 11 de abril de 2024 a las 5 pm, en el escenario del parque el Jazmin (Coliseo), se observa una motocicleta parqueada dentro de las instalaciones cerca al baño. De manera similar, se observa una bicicleta parqueada y amarrada a un poste cercano a la puerta, como se evidencia en las fotos adjuntas. Agradezco indicar cual es el manejo que se da a las políticas de parqueo en dicho escenario deportivo (...)*”.

Al respecto, le extendemos un agradecimiento por su interés y seguimiento al apoyo de la gestión administrativa, la cual nos permite cumplir nuestras funciones de la manera más adecuada y poder generar un control oportuno.

A lo que manifiesta le informo que se indago con el administrador encargado temporalmente el profesional Fernando González y corresponde al cambio de turno del personal de vigilancia por la hora que refiere, cuyo medio de transporte son las motos, uno entrega y el otro recibe, debido a sus 12 horas de turno laboral las guardan en un espacio asignado por la administración en la parte interna del coliseo y en ese momento se encontraron los dos, por tal motivo estaba la moto parqueada sin guardar.

De igual forma se le recomendó al administrador hacer socialización en el parque en mención para que la comunidad parquee sus bicicletas con su respectiva cadena en los bicicleteros asignados para tal fin.

En los anteriores términos damos respuesta al oficio del asunto, y quedamos atentos a cualquier petición adicional al respecto.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques.

Anexos:
Copia:

Elaboró: Luz Adriana Roa Pinzón Auxiliar administrativo 02- Administración de escenarios
Proyectó: Luz Adriana Roa Pinzón Auxiliar administrativo 02- Administración de escenarios
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez, profesional especializado 222-11
Liliana Bastidas Abogada contratista- Subdirección Técnica de parques
Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO- subdirector Técnico de Parques